

3. LECTURA Y ANÁLISIS DE UN TEXTO

A) FICHA DEL LIBRO

1. Título: "La Familia y la Infancia"
2. Autor/es: Dolors Renau i Manen; Montserrat Roig i Amlis; Josep Leal i Rubió.
3. Edita: Diputació de Barcelona. Servei de Serveis Socials.
4. Fecha: Octubre de 1.994

B) SINOPSIS Y ANÁLISIS POR CAPÍTULOS

1. La familia en nuestra cultura:

A la hora de intentar explicar "qué es una familia", no se debe dar una definición basada en un sólo modelo de familia "auténtica", que se ha mantenido durante cientos de años: Una familia patriarcal, compuesta por un padre y una madre unidos en matrimonio, sus hijos, y en muchos casos abuelos. Esta visión tradicional de la familia, actualmente no es válida, ya que ésta se ha ido transformando para adaptarse a los cambios que se han producido en la sociedad, sobre todo de tipo económico, especialmente en los últimos decenios, y hay numerosísimos tipos de familia, según las necesidades y deseos de las personas: Modelos de familia monoparentales (Madres o padres separados o solteros con hijos), parejas – casadas o de hecho – sin hijos, parejas de hecho con hijos...

Por lo tanto, cuando hablamos de familia, no nos referimos a un modelo en concreto, si no a aquel núcleo de convivencia y solidaridad en la vida cotidiana, que permite a sus miembros afrontar de forma correcta los retos del mundo exterior ofreciéndoles apoyo, que es además una escuela de convivencia para los hijos, transmite valores y enseñanzas a sus integrantes, y sobre todo tiene capacidad de dar respuesta a estas funciones y necesidades de una forma estable y duradera.

Aunque elementos como pareja, consanguineidad, y parentesco son fundamentales a la hora de definir una familia, la calidad de la convivencia y la capacidad de dar apoyo a sus miembros no sólo depende de aquéllos factores, si no de la vitalidad y bondad de cualquier forma de familia, por lo que se han de proteger todos los tipos existentes.

2. Los cambios producidos

Para comprender las transformaciones del concepto de familia a lo largo de los últimos 50 años, es necesario analizar algunos importantes cambios socio-económicos paralelos a estos cambios en los modelos familiares:

Cambios demográficos:

En Europa, tras la 2ª G.M., y en España desde hace aproximadamente 25 años, se comenzó a poner en práctica el control de natalidad, reduciéndose el nº de hijos en la actualidad a uno o dos por mujer. El cambio de una vida rural – agrícola a una urbana – industrializada, poco a poco ha posibilitado la constitución de la familia como un pequeño núcleo, perdiéndose el tipo de familia extensa, formada por abuelos, hijos, primos... La actual plena aceptación del control de natalidad ha supuesto especialmente para la mujer grandes ventajas: Al tener menos o ningún hijo, ha cambiado el rol de madre exclusivamente dedicada a sus hijos, por el de persona independiente que puede estudiar una carrera, trabajar... si así lo desea. Por otro lado, al espaciar los nacimientos, la mujer minimizó los riesgos de perder la vida en los partos.

Los bebés, por su parte, reciben una atención más adecuada, disminuyendo enormemente la mortalidad infantil.

Sin embargo, actualmente, siguen existiendo embarazos y nacimientos no deseados entre mujeres de bajo nivel cultural, y adolescentes, negándose así al niño el derecho a unos padres responsables que lo atiendan como es debido en todos los aspectos.

Otro elemento importante es la difícil accesibilidad a un puesto de trabajo estable que existe actualmente, lo que motiva que las parejas a retrasar la hora de tener hijos, o no tenerlos.

La mayoría de las personas viven en ciudades, lo que provoca muchas veces que las personas tengan que alejarse de su hogar muchas horas diarias debido al trabajo fuera de casa, también los pisos por lo general no suelen ser muy grandes, carestía de la vida... todos estos son factores que hacen que las parejas se planteen el tener pocos o ningún hijo. Sin embargo las ciudades también presentan ventajas, como puede ser el fácil acceso a todo tipo de servicios, y la gran libertad individual de la que se goza. Sin embargo, las parejas con hijos, al estar solos normalmente (abuelos y otros familiares viven desvinculados) tienen una gran responsabilidad a la hora de criarlos y educarlos debidamente.

También es muy destacable a la hora de estudiar los cambios demográficos, el aumento de la esperanza de vida, debido a los avances médicos, y a la atención sanitaria. La disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida, hace que la sociedad vaya envejeciendo, y aunque se intenta que los ancianos sean activos y participativos en la sociedad dentro de sus posibilidades, la realidad es que a partir de los 75 – 80 años, precisan de una atención especial. A veces viven solos, y en otros casos con los hijos. Este último caso puede plantear problemas, especialmente a la mujer, que es quien suele cuidarlos, y muchas mujeres de mediana edad 50 – 60 años, se encuentran con la situación de que tras levantar unos hijos, deben hacerse cargo de los abuelos, y no pueden ser tan independientes como lo deseen.

Los cambios en el papel social de la mujer

La mujer ya no asume exclusivamente el rol de esposa y madre que le fue adjudicado durante siglos. A partir de fines del siglo pasado ha reivindicado una serie de derechos civiles y sociales que la hicieran igual al hombre. En los países más avanzados, como Europa y Norteamérica, esta igualdad se ha conseguido prácticamente y esto es un factor importante a la hora de analizar los cambios sociales producidos en los últimos tiempos:

La incorporación de la mujer al mundo laboral hace que se equipare al hombre en la generación de recursos económicos. Ya no es la persona que siempre está en casa, y que tiene tiempo de atender a los hijos y/o abuelos debidamente; aunque la existencia de parvularios, centros de 3ª edad y similares, ayudan a superar los problemas que puedan generarse, lo cierto es que muchas mujeres deben enfrentarse a una doble jornada

laboral, en el trabajo y en casa, ya que los hombres aún no están suficientemente mentalizados de que deben de ayudar, y esto hace que se planteen el no tener hijos, y les resulte difícil, si no imposible, hacerse cargo de los abuelos. Por otro lado la mujer se ha percatado de que puede y debe participar en la vida laboral y colectiva, y no precisa de un hombre para cubrir sus necesidades, lo trata de igual a igual, y en algunos casos, éste no lo acepta, produciéndose tensiones familiares, e incluso casos de violencia y malos tratos hacia la esposa y los hijos.

3. La infancia y la familia

Los cambios en la vida de la pareja

Tras la reforma del Código Civil del año 1.980, gran cantidad de parejas se han divorciado. Ya no está "mal visto" el divorcio, y la personas, de forma lógica, optan por esta salida antes de vivir con un cónyuge con el que se llevan mal.

Estos casos generan nuevos modelos familiares, como parejas con hijos propios habidos en otros matrimonios, madres o padres divorciados que se hacen cargo de los hijos formando núcleos familiares monoparentales... Estas situaciones pueden ser negativas para los hijos, si no se tienen recursos para atenderlos, educarlos, y alimentarlos debidamente, especialmente cuando los hombres no cumplen con sus deberes de pasar una pensión alimenticia a los niños, a veces por problemas económicos, o a veces simplemente por que no desean colaborar con la persona con la cual han tenido problemas suficientes para llegar a una ruptura.

Los cambios de mentalidad: la extensión de la consciencia de los derechos individuales:

El reconocimiento de los derechos individuales, de todos los seres humanos, especialmente de la libertad e igualdad, transforma la base de la familia, que ya no se asienta en un patriarcado, si no en un respeto mutuo entre todos sus miembros y los derechos de éstos. Este modelo ha de potenciarse desde las diferentes instituciones, empezando por las escuelas, donde debe darse un trato digno y respetuoso a los niños.

3. La infancia y la familia

Durante siglos se ha considerado al menor como propiedad de sus padres, lo que ha ocasionado que éste sufriera malos tratos, fuese obligado a trabajar duramente, e incluso fuese torturado y vendido. En la época industrial, trabajaba en condiciones ínfimas en fábricas y minas, pero a partir de esta época, comienza a verse al niño como un ser digno de ser protegido, lo que representa un avance en el campo de su bienestar. Actualmente, al niño se le reconocen los mismos derechos fundamentales que a los adultos, por ello, en algunos casos, la Administración y la misma sociedad habrán de actuar indirectamente a través de la familia, escuela, la sanidad, y los servicios sociales para favorecer el ejercicio de los derechos de los niños. Otras veces será preciso actuar directamente sobre ellos, para protegerlos y garantizarles el respeto a su dignidad. Pero la idea fundamental es que las Administraciones tienen como deber prioritario la protección de los derechos del niño.

El niño, desde que nace, es un ser social, sus sentimientos, acciones, inteligencia y conducta futura vienen en gran parte determinadas por las relaciones con su medio, y por su situación económica y social. Durante los primeros años de vida, el niño es totalmente dependiente de su familia, por lo cual sus interrelaciones con ella,

serán determinantes en su desarrollo adulto, allí aprenderá una serie de normas y valores que le acompañaran a lo largo de su existencia. Más tarde, su entrada en el mundo escolar, le proporcionará nuevos conocimientos y nuevas valoraciones de si mismo y de los demás. Por lo tanto, en primer término, la familia es el pilar fundamental en la educación y desarrollo en todos los ámbitos del niño, y en segundo lugar es importantísima la influencia de la escuela en dichos aspectos. Por lo cual, es importantísimo que ambas instituciones – familia y escuela – ofrezcan al menor todo aquello que necesita para su desarrollo integral, para lograr convertirse en un adulto equilibrado. Es normal, lógicamente, que tanto una como la otra, deban ser protegidas por la Administración para preservar el bienestar del niño.

4. La adolescencia y la familia

Los niños, cuando son pequeños, 5 a 11 años aproximadamente, valoran en gran manera a sus padres, los ven como una especie de super – héroes. Esta visión se ve interrumpida bruscamente por la llegada de la pubertad, en la que los niños sufren transformaciones físicas y mentales, necesarias en su proceso de maduración. En esta época, los padres son vistos de forma más real de como eran percibidos en la infancia. Cuando el adolescente desmitifica a sus padres, busca figuras que los substituyan, y esta búsqueda a veces está llena de mitos con signos claros de trastorno.

Esta visión más realista de la imagen de los padres, hace que el adolescente reaccione rebelándose contra ellos, buscando la independencia propia de un adulto.

Los padres tienen dificultades para entender y aceptar los cambios físicos, sexuales e intelectuales que se producen en el niño al llegar la pubertad. Los padres deberán dar respuestas equilibradas a las necesidades de los adolescentes, respuestas que dependerán, en cierta manera, al propio equilibrio emocional que tengan, que vendrá determinado por la forma en que resolvieron sus problemas y necesidades en las diversas etapas de su desarrollo.

Es lógico, por lo tanto, que a veces este proceso haga que se resienta el propio desarrollo familiar. Muchos padres buscarán ayuda en profesores, servicios sociales, etc. para superar exitosamente esta etapa de sus hijos. A veces la intensidad del proceso es muy alta puede convertirse en patológica, por ello el equilibrio familiar y la coherencia en las pautas de exigencia y permisión de los padres serán de gran importancia en la evolución de los adolescentes.

Esta etapa de la pubertad comporta factores de riesgo para el menor, que es especialmente susceptible al consumo de sustancias tóxicas, problemas relacionales, el uso de vehículos, como motos, de forma irresponsable... todo esto viene dado por el afán del adolescente en lograr independencia, por el desarrollo de nuevas formas de agrupamientos juveniles, y por la dispersión horaria de los miembros de la familia.. A veces se puede degenerar en comportamientos delictivos, que pueden sorprender desagradablemente a los padres, estos comportamientos pueden provenir de la pertenencia a una pandilla que el adolescente convierte en el centro de su vida, o bien de pequeñas perturbaciones que se han tenido desde la infancia.

Conocer las causas de estos comportamientos antisociales es necesario para actuar de forma preventiva, esta actuación ha de implicar a las familias, por que siempre la familia se ve afectada en su orden y funcionamiento, cuando sucede cualquier tipo de hecho desagradable relacionado con el adolescente.

5. Las políticas de bienestar para la infancia y la familia

Un sistema de protección para todos: el estado del bienestar

El concepto de bienestar social designa una situación ideal de bienestar en la que todos los ciudadanos puedan disfrutar de los derechos sociales reconocidos en la CE. Por ello, se han creado una serie de servicios y prestaciones destinados a paliar las desigualdades económicas y sociales, el acceso a estos servicios, por parte de la persona que lo precise, es un derecho, no es un acto gracioso por parte de la Administración.

A partir de la 2ª G.M. y especialmente a partir de los 80, se han desarrollado políticas sociales que permitan que estos derechos fundamentales sean puestos en práctica. Los Estados, especialmente los de países desarrollados, han optado por intentar un modelo de Estado de bienestar, lo que constituye un buen camino para la protección de la familia y el pleno reconocimiento de la igualdad entre hombre y mujer.

El Estado de bienestar interviene en el reparto de riqueza, mediante una política de impuestos y crea redes de servicios sociales, de seguridad social, educación...que forman un sistema de prestaciones que permiten a los trabajadores y sus familias vivir con cierta seguridad el presente y el futuro.

Sin embargo, tras la crisis económica de los años 70, se ha cuestionado seriamente este modelo, debido a las crecientes demandas de la población y a la imposibilidad de atender correctamente a todas.

Otro factor a tener en cuenta es la entrada en el mundo laboral de la mujer, lo que provoca una creciente demanda de ayuda para la educación de los hijos, y el cuidado de los abuelos, ya que era ella quien llevaba tradicionalmente todo el peso del cuidado del hogar. La administración debe favorecer al máximo a la mujer para que se realice en cualquier ámbito como persona, para preservar sus derechos de igualdad frente al hombre, sin embargo los recursos con los que se cuentan aún son deficitarios, y debido a que la mujer tiene inculcado el cuidado de la familia como deber, a veces se siente culpable, y o bien renuncia al trabajo, o bien hace "dobles jornadas", en casa y en el trabajo. En primer lugar debe mentalizarse al hombre para que asuma sus responsabilidades en el hogar, y luego crear servicios adecuados de atención a la infancia, ayuda domiciliaria etc.

La política social en nuestro país

Tras 40 años de dictadura franquista, España llevaba un cierto retraso en materia de política social, en comparación de otros países europeos, los sistemas de servicios sociales se basaban en la beneficencia, lo que aumentaba las desigualdades sociales. Tras la proclamación de la CE en 1.978, se reconocieron derechos sociales, e igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Poco a poco se fue vertebrando un sistema de servicios sociales, sanidad, educación... en consonancia con los principios constitucionales. Hoy en día sanidad, ss ss, y educación son competencia de las comunidades autónomas, y el sistema de pensiones y protección contra el paro dependen de la Administración Central. También los municipios tienen atribuidas ciertas competencias en muchas cuestiones que afectan directamente a los ciudadanos como protección a la infancia, tercera edad, servicios de AP...

Las políticas para la familia

Es fundamental que haya sistemas de protección que cuiden adecuadamente de este conjunto de personas que forman una unidad de convivencia y solidaridad, especialmente cuando dicha unidad tiene problemas o dificultades, por la razón que sea, para cumplir adecuadamente su misión de proporcionar apoyo a sus miembros, es decir, cuando haya situaciones de fragilidad o riesgo.

Durante la época franquista existieron políticas de protección a la familia, que preservaban el modelo único y tradicional de familia patriarcal, estaba gravemente penado el aborto, y no se admitió el divorcio hasta la Reforma del C. Civil de 1.981, durante los años de dictadura, el modelo único de familia era el eje sobre el que giraba todo el sistema de prestaciones sociales. Por otro lado, desde la Administración se incentivaba la

natalidad, "premiando" a las familias numerosas, con reducciones, premios , etc. Por otro lado, las familias más pobres recibían ayuda de organizaciones benéficas, normalmente relacionadas con estamentos de poder, lo que contribuía a que las diferencias sociales no disminuyesen en forma alguna, al dar las ayudas como algo con carácter caricativo, y no como un derecho del ciudadano.

A partir de los años 80, en España, se producen grandes cambios, que afectan al modelo tradicional de familia, sustituyéndolo por variadas formas: Se reconoce legalmente el divorcio, se acepta el papel de la mujer como trabajadora, se permite, en ciertos casos, el aborto, se admiten como algo normal las parejas de hecho que conviven sin casarse...

La incorporación, en el 86, de España a la C. Europea, es importante en cuanto a la determinación de políticas sociales, debido a que los principios que existían en los diferentes países miembros, estaban más acorde con los principios de igualdad, y otros derechos fundamentales, que los existentes en nuestro país, debido a los 40 años de represión, y dicha entrada en la CE, contribuyó a una modernización en todos los entornos.

Actualmente, las políticas sociales dirigidas a la protección de la familia, se fundamentan en un principio básico, que es proteger los derechos humanos de todos y cada uno de sus miembros. No son justificables ningún tipo de malos tratos, ni ningún tipo de vulneración de estos derechos, en base a lazos familiares. La familia ha de ser protegida, especialmente la que se pueda encontrar en situaciones de riesgo, y ha de ser posible la elaboración de respuestas individuales para cada caso, para lo cual es necesario la plena colaboración de la Administración en estos temas.

El papel de la iniciativa privada

Los poderes públicos tienen la responsabilidad de garantizar y promover el bienestar y servicios básicos para todos, llevar a cabo acciones compensadoras para los menos favorecidos etc. Para llevar a cabo todo esto, deben mejorar los sistemas públicos fundamentales, y establecer formas de diálogo con la iniciativa privada, de manera que esta colabore con el bienestar de toda la sociedad, ya que aquella tiene en sus manos una serie de recursos muy útiles para la consecución de una sociedad equilibrada e igualitaria.

6. Familia e infancia en situaciones de necesidades específicas

Repercusiones de los cambios socio – económicos en el seno de la familia

La familia está viviendo una época de transformaciones y cambios que la hacen acreedora de una atención especial por parte de las instituciones públicas.

Estos cambios vienen determinados por varios factores:

- Ausencia de trabajo estable: El trabajo es la fuente de ingresos de la familia, la inseguridad en éste, o su pérdida, repercuten negativamente en la dinámica familiar, debido a tensiones que se generan, pérdida de poder adquisitivo... cuando hay un cabeza de familia que pierde su empleo, puede darse un momento crítico de riesgo en la familia.
- La incorporación al mundo laboral de la mujer, y la poca concienciación que aún tiene el hombre de su corresponsabilidad en todo lo referente al cuidado del hogar, hijos... puede provocar tensiones familiares, hacer que la mujer tenga doble responsabilidad en casa y en el trabajo, lo que la puede llegar a presionar mucho, o bien decida no tener descendencia, lo que puede ocasionar desavenencias con su compañero, o un sentimiento de frustración, o simplemente decida vivir sola, y no fundar una familia. El TS debe intentar ayudar a que todos los individuos se desarrollen como tal, por lo que ha de poner énfasis en proteger el

derecho de la mujer a la igualdad, poniendo a su alcance medios para ayudarla, y sensibilizando a los hombres de su responsabilidad en las tareas domésticas.

– Cambios en la concepción de la pareja: Antigamente la pareja se formaba en parte por motivos económicos y sociales, y era "para toda la vida", actualmente las parejas se fundamentan en el afecto, deseo...sin embargo, cuando este afecto o deseo desaparece las parejas se rompen, y en muchísimos casos se divorcian, lo que a veces puede comportar una situación de pobreza o marginalidad para el más desfavorecido de los miembros, lo que suele repercutir en los niños, si los hay, aparte de que en otros casos provoca grandes sentimientos de angustia y soledad en todos los afectados.

Estos factores, entre otros, pueden repercutir en los niños, pues los adultos pierden la capacidad de afrontar sus responsabilidades familiares, perdiendo así la familia sus pilares fundamentales de apoyo. El TS debe intentar cumplir una función preventiva, intentando que las familias dispongan de medios adecuados para superar estos cambios que suponen situaciones de riesgo.

Es importante señalar otras dos situaciones importantes que pueden afectar a las familias:

1. Familias con personas discapacitadas: Este es un factor que puede llevar a la desestructuración y desestabilización de las familias, por las tensiones que puede comportar tener un miembro discapacitado a su cargo, especialmente en familias de nivel socio – económico menos favorecido. Por ello es necesario orientar, e informar a estas personas, poner a su alcance recursos socio-educativos y socio-sanitarios, poner en marcha grupos de ayuda mutua etc.

2. La familia ante la justicia: Especialmente en familias de nivel económico y cultural bajo, muchos jóvenes cometen actos delictivos, y al tener que ser llevados ante la justicia, toda la familia resulta involucrada en una desagradable situación. La familia es el primer implicado en el desarrollo y la educación del menor, por lo que se ha de intentar que lo haga en las condiciones más favorables, como medio preventivo. Pero si el hecho delictivo ya se ha producido, conviene tener dispositivos resocializadores y reeducativos para el menor, manteniendo siempre una estrecha relación con la familia, ayudando a esta a adoptar nuevas actitudes educativas, y si es posible y necesario, cambios en la dinámica familiar. En muchos casos, el menor tiene que ser internado, y la Administración ha de proporcionar a las familias y menores recursos externos que los ayuden a no reincidir, cuando vuelvan a reintegrarse a la sociedad.

El TSC como modelo de intervención preventiva y asistencial

Ante las situaciones descritas son necesarias formas de intervención profesional con carácter preventivo, y en caso necesario, asistencial. El trabajo comunitario se define como la intervención técnica y profesional, encuadrada en un programa político que tiende hacia la solidaridad, la justicia social y la calidad de vida. Además es un instrumento que ayuda a reorientar las demandas y a afrontar los niveles de pasividad, de aislamiento y de dependencia respecto a la Administración, facilitando la participación de la comunidad en la resolución de sus problemas. El TSC se fundamenta en la prevención y la educación, y en la interrelación de la atención con los aspectos individuales de grupos e instituciones.

El modelo comunitario corresponsabiliza a todos en la búsqueda de soluciones a los problemas que puedan plantearse, la familia, como núcleo básico de la sociedad debe ser asistida y protegida, por que sobre ella recae el peso de la prevención de futuras conductas de los menores.

7. Algunos elementos para entender los trastornos en las funciones de la familia

La familia organizadora de la sociedad

La familia es la unidad básica de la sociedad, cuyas funciones son entre otras dar apoyo emocional, económico y material, esencial para el desarrollo de sus miembros, prestando especial atención a niños, ancianos, enfermos y discapacitados. Actualmente se tiende a substituir el tipo de familia extensa, por el de familia nuclear. La familia, en este proceso de cambio merece especial protección por parte de las Administraciones, ya que es aquella el medio transmisor de valores y pautas sociales de las nuevas generaciones.

La familia, estructuradora de lo psíquico

El niño evoluciona de forma biológica, social y psíquica, en este último aspecto es fundamental la actuación de la familia, ya que sostiene los procesos de formación y fundamentación de lo psíquico, configurado por redes de lazos significativos. Es de la relación familiar de la que dependen el equilibrio y evolución general del menor.

Componentes psíquicos de los fenómenos de disfunción familiar.

Los padres pueden tener problemas a la hora de relacionarse con los hijos, por diversos motivos; uno de ellos puede ser problemas familiares no superados que tuvieron cuando niños.

Por otro lado, el niño, desde antes de nacer, ocupa un lugar en la familia, primero, en las expectativas que ponen sus padres en él, y luego según los cambios que va efectuando a lo largo de su evolución, como los procesos de identificación con el padre o la madre, la adolescencia... De la consistencia o fragilidad del lugar que el niño ocupa en cada progenitor, y en la pareja, dependerá la manera en que será incluido en los conflictos de los padres, o la posibilidad de ser más o menos resguardado de la problemática. Cuando el mundo en el que vive el niño tiene suficiente equilibrio, todos estos cambios pueden ser más adecuadamente resueltos.

Son importantes los vínculos y lugares que ocupan los miembros de una familia en el seno de esta, ya que desde ellos se canalizan las relaciones futuras de los individuos que las componen.

La interrelación de los conflictos individuales y familiares: la multicausalidad de los trastornos.

Cada individuo es algo más que un producto de su familia, sin embargo siempre hay una interacción entre la patología individual y familiar. Es necesario prevenir, aislando los factores de riesgo, y a ser posible, modificándolos. Los procesos de desarrollo, pueden comportar una pérdida del equilibrio del sujeto, que en casos normales, servirá para adaptarlo, y enriquecerlo, pero en otros casos, por diversos motivos, ese desequilibrio puede ser más complejo y profundo. Para superar estas etapas de cambio es necesario un ambiente familiar, y escolar adecuado. En la infancia la intensidad de estos momentos de ruptura suele ser menor que en la adolescencia, el peso fundamental recae sobre la familia, pero la escuela y otros espacios comunitarios tienen un papel relevante.

La importancia de prevenir las dificultades

Para poder prevenir, es importante conocer en que medio se desarrolla el individuo, y si este medio es el idóneo para hacerse cargo de su educación y desarrollo, y también las circunstancias de carácter individual y social que pueden provocar dificultades.

Por ello, es necesario llevar a término acciones encaminadas a capacitar al medio familiar, escolar y social, para que las personas, especialmente los niños, se desenvuelvan de forma correcta y equilibrada.

8. Los sistemas de atención a la familia y a la infancia

La familia y el sistema educativo

– LA FAMILIA, MARCO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Los niños reciben de sus padres las primeras enseñanzas, aprenden a comunicarse, a conocer sus emociones, a desarrollar su capacidad creativa...El proceso de aprendizaje en la familia puede alterarse por muchos motivos, alteraciones que pueden suponer diversos grados de riesgo. Cuanto antes se corrijan, tendrán menos repercusiones negativas en la personalidad del futuro adulto.

En la familia, el niño aprende un conjunto de normas sociales y culturales, que le servirán para convivir en sociedad. La familia constituye un marco de aprendizaje no escolar, que debe ser completado por las enseñanzas escolares.

– LA ESCUELA, OTRO LUGAR DE APRENDIZAJE

La escuela es la encargada de transmitir conocimientos científicos, y de socializar al individuo respecto al grupo, lo que comporta el aprendizaje de las relaciones de amistad, de reciprocidad, de cooperación y de convivencia en grupo. Si existe una ruptura entre el niño y su entorno familiar o social, aparecen trastornos de aprendizaje y de comportamiento.

Mientras el niño está con su familia, los criterios de valoración están ligados a la imagen que sus padres tienen de él, cuando áquel llega a la escuela, pasa a ser uno "entre tantos", y los padres se preocupan de su rendimiento, que consideran como la base del éxito laboral futuro del pequeño.

– IMPORTANCIA DE LAS RELACIONES ENTRE FAMILIA Y ESCUELA

Tanto padres como educadores, deben intentar coordinar sus esfuerzos para garantizar los progresos del niño, y no culparlo en exclusiva si su rendimiento no es el esperado. La escuela conecta al niño con la vida social, por eso es importante que se sienta útil e integrado al grupo escolar, para evitar situaciones negativas que hagan que el niño busque alternativas marginales en los que sientan que su personalidad es tenida en cuenta, pero con resultados futuros nefastos para el menor.

– APORTACIONES Y EXIGENCIAS DEL MEDIO ESCOLAR

La escuela aporta al niño vida en grupo, aprendizaje de la realidad, y adquisición de nuevos conocimientos, y le exige una adaptación a los valores grupales y sociales, así como un esfuerzo para demostrar que los conocimientos científicos son entendidos y memorizados

por los escolares. También la escuela somete al niño a una serie de esperanzas y expectativas que los padres ponen en su rendimiento escolar.

– LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Debido a la gran importancia que representa la escuela en el desarrollo del niño, es un deber y derecho de los padres y familia participar activamente en el proceso educativo de los niños. Los profesores pueden informar y asesorar a los padres en cuestiones relevantes para el bienestar de los hijos, ya que son privilegiados observadores de su comportamiento fuera de casa.

También es importante la conexión de los ss ss con la comunidad educativa, ya que aporta datos que pueden favorecer el desarrollo de programas, tanto de carácter preventivo como asistencial: la integración de sujetos

con características particulares, prevención de algunos riesgos de marginalidad, causas y efectos del absentismo escolar...

La familia y el sistema sanitario

– LA A.P. EN SALUD

Se puede definir la AP en salud como la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puestos al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y aun coste que el país y la comunidad puedan soportar, en todas las etapas de su desarrollo, con un espíritu de autoresponsabilidad

y autodeterminación. Representa el primer contacto de los individuos, las familias y la comunidad con el sistema nacional de salud.

Por lo tanto es importante la familia y la participación en la atención a la salud, por ello los gobiernos deben dotar de marcos institucionales adecuados que permitan a los individuos y familias hacerse responsables de su salud y bienestar.

La familia debe capacitarse para afrontar toda una serie de atenciones sanitarias hacia sus miembros, sin recurrir a recursos externos, lo que llevará a que las personas acudan sólo en casos necesarios a instituciones, reduciéndose también el costo de los servicios.

– EDUCACIÓN SEXUAL Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

La educación sexual es muy importante, y de cara a los menores debe ser impartida por la familia, escuela y el sistema sanitario. En este sentido es muy importante la información, especialmente en el adolescente, para evitar embarazos no deseados, contagio de enfermedades etc.

Por otra parte es fundamental la planificación familiar, que permite a las parejas tener el nº de hijos deseados, o no tenerlos, en función de sus recursos y deseos, garantizando de alguna manera, que los niños serán bien atendidos, minimizándose los factores de riesgo.

– LAS NECESIDADES ASISTENCIALES DE LA FAMILIA

En los casos de familias que tienen a su cargo personas enfermas o discapacitadas, o bien personas drogodependientes, es necesaria la colaboración de instituciones y personal especializado, ya que muchas veces el hacerse cargo de personas que sufren este tipo de problemas, hacen que la familia vea obstaculizada su convivencia y el desarrollo de quienes la forman, por ello es necesario un asesoramiento y apoyo de profesionales muy cualificados para conseguir salir airoso de este tipo de situaciones que afectan a las familias.

La familia y los servicios sociales

Los servicios sociales, universales y como derecho para todos los ciudadanos, tiene que intentar prevenir las situaciones personales y sociales que generan desigualdades, proteger a quienes tienen amenazado su bienestar individual o social, promover el bienestar económico y favorecer el desarrollo de las capacidades individuales y sociales, además, deben realizar todo esto promoviendo la participación de individuos, familia y grupos en la vida económica y social. Por una cuestión de equidad y solidaridad, hay que dedicar especial atención a aquellos que más lo necesiten. Los TS deberán intentar que las personas que acuden a ellos consigan ser autónomos, aprovechen sus propios recursos, y a la vez, intentarán buscar soluciones para cada caso, utilizando los recursos y servicios que las instituciones ponen a su alcance. Los equipos de AP tienen un

alto nivel de implantación en la comunidad, a causa del establecimiento de políticas sociales impulsadas por los ayuntamientos, y de la implicación de los profesionales en su consecución.

La accesibilidad d individuos, familias y grupos ya está conseguida. Las actuaciones de los servicios sociales en la familia van desde la prevención, hasta la asistencia cuando es necesaria.

8. Cuestiones técnicas de la intervención en familias

Cuando una familia presenta una demanda de ayuda a un asistente social, este debe intentar aplicar los recursos más adecuados para la resolución del conflicto. Para ello debe estudiar ante que tipo de familia se encuentra, situación económica, nº de integrantes, como son aceptados los hijos...

– AYUDAR A LA FAMILIA

Cuando se efectúa una consulta relacionada con problemas de tipo familiar a los servicios de asistencia social, es que hay una situación que en por diversas circunstancias las personas no se ven capaces, de resolver sin ayuda. El t. s., en primer lugar debe conseguir que la familia tome conciencia de su situación, luego debe intentar por todos los medios la capacitación de la familia para resolver sus propios problemas, y en casos inevitables apelar a recursos externos que permitan a la familia continuar un desarrollo normal. La separación, por ejemplo, de los menores de sus padres, debe producirse sólo en casos extremos, como malos tratos, recordando siempre que por lo delicado de las situaciones en las que se ven implicados niños, es necesario contar con equipos multiprofesionales bien preparados, y perfectamente coordinados entre sí.

– LA LLAMADA "RECONVERSIÓN DE LA DEMANDA"

Reconvertir la demanda no es ofrecer alternativas sistemáticas, si no abrir la posibilidad de pensar sobre lo que se pide, y en consecuencia, averiguar todas las posibilidades de afrontar la necesidad expresada, implicando a todos los actores que intervienen en la situación, y rompiendo así la inercia de depositar en otro las posibilidades de solución. Reconvertir la demanda también es una forma de intervención.

A veces las demandas no son claramente expresadas, sobre todo en casos preventivos o no básicamente asistenciales.

En casos de atención a familias, llega un punto en que muchas veces se han de derivar a otros servicios, esta derivación se ha de hacer siempre teniendo en cuenta el bienestar de la familia, informándola y orientándola, de forma que no haya ningún tipo de negligencia que ni pueda romper la confianza de la familia hacia los servicios sociales, ni frenar los progresos que esta hay podido realizar.

10. Elementos éticos y deontológicos

El Código deontológico es el conjunto de normas y principios con que se dota un colectivo profesional para regular éticamente la práctica de su profesión.

El C. D. de los asistentes sociales se basa en la no discriminación de los usuarios, en la libertad de éstos a la hora de tomar sus propias decisiones, en la confidencialidad de la información que se da...

Por otro lado, los t.s. no son solamente burocratas o gestores de recursos, deben participar en la implantación de políticas sociales adecuadas, en planes de prevención ... para que su trabajo facilite el desarrollo integral y saludable de todos.

4. ANÁLISIS DEL PAPEL DE LA MUJER EN LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA

C) CONCLUSIONES

Con la celebración del años Internacional de La Familia, se reconoció mundialmente la importancia de ésta, así como la necesidad de adoptar normas para su protección y pesevación de su desarrollo.

En los países más desarrollados, que son de los que ocupan este trabajo, la población ha envejecido considerablemente, debido a los pocos nacimientos y a que los avances científicos consiguen acrecentar notablemente la esperanza de vida. Tanto los niños, como los ancianos, dependen especialmente del cuidado de sus familias, por lo que es imprescindible ver como ha afectado a ambos la evolución del modelo de familia, y como se puede mejorar la atención a ambos, centrándose el libro, principalmente en la infancia y en su relación con el mundo familiar en el que viven y se desarrollan.

El niño, es un ser humano, al que se le reconocen todos los Derechos fundamentales, pero debido a su fragilidad, los puede ver vulnerados muchas veces, incluso por su propia familia. El menor, será el adulto del futuro, por lo que de sus acciones dependerá el equilibrio y buen funcionamiento de la sociedad del mañana, acciones éstas, que vendrán determinadas en gran medida por la educación y trato que haya recibido cuando niño por los demás, especialmente por parte de sus padres. Por ello, es lógica la importancia que tiene la familia para el menor; en su seno, como miembro de una, aprende a comunicarse, siente sus primeras

emociones, aprende normas básicas de comportamiento social, comienza a relacionarse con los demás... estos primeros contactos con el mundo, son decisivos para el posterior desarrollo como persona del pequeño. Dentro de la familia, se reciben las primeras enseñanzas para distinguir aquello que está bien, o que no lo está, se definen las primeras nociones del lugar que una persona ocupa en la sociedad, en función del ocupado en la familia, las primeras ideas de igualdad – o desigualdad, dependiendo de la familia que se trate – entre hombres y mujeres, y también, en el seno familiar, se sienten los primeros afectos, y el primer apoyo, y es allí donde el niño descubre capacidades y potencialidades que le son propias, es decir comienza a configurar lo que será su personalidad.

Todas estas enseñanzas y emociones, como ya hemos dicho, son fundamentales en el desarrollo del menor, por lo que cualquier desequilibrio en la dinámica familiar puede afectarlo seriamente.

Por otra parte, la familia ha evolucionado mucho en las últimas décadas, ha pasado de ser un modelo único familia extensa, y patriarcal, a existir múltiples modelos de familia : monoparentales, parejas sin hijos... que ya he explicado anteriormente. Sin embargo, no es tan importante la forma exterior de una familia, como lo que ésta puede ofrecer a sus miembros:

Es la red social principal del individuo, allí puede encontrar apoyo, afectos, recursos para solucionar sus problemas, y capacitación para enfrentar de manera más eficaz los problemas cotidianos y externos.

Es también destacable su importancia social, como transmisora de valores, y como institución que da apoyo económico y anímico a sus miembros más necesitados, quedando claro su importantísimo e imprescindible valor social.

Tras haber esbozado brevemente la importancia de la familia para los miembros que la componen y para la sociedad, se comprenderá la necesidad de protegerla, protección y cuidado en el que debe poner especial énfasis la Administración.

La familia, actualmente, está sufriendo una serie de transformaciones que pueden entorpecer su desarrollo como tal y las funciones solidarias y de apoyo para con sus miembros. Estos cambios vienen determinados principalmente por la realidad económica y social actual, pues la familia, como institución dinámica, y célula básica de la sociedad, se ha ido adaptando a las imposiciones de la realidad. Sin embargo, toda época de transformaciones supone una cierta debilidad para quien las sufre, aunque el cambio sea necesario para mantener el equilibrio adaptándose a las nuevas situaciones. Dicha debilidad puede ser causa de pérdida de capacitaciones para superar los problemas y necesidades cotidianas, que puedan surgirles a los miembros de una familia.

Actualmente, hay factores que inciden negativamente en el normal desarrollo de la familia, especialmente cabe destacar la poca estabilidad laboral existente, que provoca la falta de recursos económicos necesarios para cubrir las necesidades básicas de los miembros que la componen, especialmente los que no se pueden valer por si mismos, como por ejemplo, los niños, discapacitados o los ancianos, con toda la problemática específica que estas situaciones pueden generar.

Otro factor que ha influido notablemente en los cambios experimentados por las familias, ha sido la incorporación al mundo laboral de la mujer. Ésta, como ser humano, tiene los mismos derechos que el hombre, entre los que destaca el de igualdad entre sexos, sin embargo, la mayoría de los hombres no se corresponsabilizan en la realización de las tareas domésticas, como puede ser la atención a los hijos, lo que provoca que la mujer se vea sometida a la tensión de una doble jornada laboral, en el trabajo y luego en casa, o bien que se plantee el no fundar una familia, o no tener hijos. Sin embargo, aunque se reduzca el número de hijos, hay otro tema importante, que es el de los ancianos: La población en los países desarrollados está

envejeciendo, hay una serie de personas mayores que requieren atención especial, atención que tradicionalmente se ha dado por la propia familia, y que ha corrido a cargo de la mujer, sin embargo, la integración laboral de ésta, actualmente no le permite hacerse cargo de esta tarea adicional, con lo cual nos encontramos con una gran cantidad de ancianos que literalmente no tienen a dónde ir, o donde se encuentran no son recibidos con el cariño, respeto y comprensión necesarios por su edad y situación, si no más bien, son vistos como una auténtica carga, lo que les condena a vivir la última etapa de su vida de forma muy lejana a lo que debería ser en base al respeto de su dignidad como ancianos y como personas.

Otro dato a tener en cuenta, es la concepción actual de la pareja, basada principalmente en el amor y el deseo mutuo. Ciertamente este es un hecho positivo, sin embargo, los matrimonios o parejas de hecho, no son ya para "toda la vida", cuando el amor deja de existir, u otros factores entorpecen la convivencia de forma irreparable, las parejas pueden optar por la separación o el divorcio, que puede ser la salida idónea a una situación no deseada, sin embargo, en muchos casos, por otro lado, un miembro de la pareja, o ambos, pueden perder poder adquisitivo, sentirse mal anímicamente tras la ruptura, y lo que es peor, en el caso de la existencia de menores, estos pueden verse perjudicados, al encontrarse a cargo de unos mayores incapacitados para cumplir sus funciones educadoras, sociabilizadoras, emotivas o alimentarias para con ellos, a causa de los factores antes mencionados.

Es importante reseñar que la mayoría de la población vive en zonas urbanas, lo que implica desplazamientos fuera de casa, e imposibilidad de cuidar a quienes tengan que permanecer en ella, también hay un claro problema de espacio en las viviendas, que determina en parte el número de hijos que se pueden tener, y a veces imposibilita a las personas el hacerse cargo de sus mayores. Por otro lado, al tratarse de pequeñas familias nucleares, los padres con hijos se enfrentan a la "soledad" en el momento de educarlos, a diferencia de en las poblaciones rurales, donde predomina el tipo de familia extensa, todos "cuidan" en cierta manera de todos, y el espacio de vivienda suele ser mayor. Por otro lado, quienes viven en la ciudad, gozan de mayor cantidad de servicios de todo tipo.

La planificación familiar es muy importante en la sociedad actual. Los padres pueden tener sólo los hijos que deseen, garantizándose así, el derecho de los niños a tener un trato, educación y cuidados adecuados desde que nacen, en definitiva, el derecho a ser queridos.

Después de este pequeño análisis de algunos factores que han favorecido el cambio de la concepción y forma de familia, y de la clara importancia que tiene para el niño, y la vida social en general, es necesario reflexionar sobre la necesidad de que la Administración se responsabilice en parte de la protección y cuidado de ésta: La idea que priva en los países desarrollados, es la consecución de un Estado de Bienestar, es decir, que todo el mundo tenga unos mínimos para cubrir sus necesidades, esto, evidentemente, presenta dificultades, pero uno de los pilares de este estado del bienestar es sin duda alguna, la familia como dispensadora de cuidados, solidaridad, y recursos para con sus integrantes, de ahí, como ya he dicho, la importancia de su protección, especialmente en los casos en que la familia lo precise más, ya sea por su situación económica, cultural o social.

La Administración, mediante instituciones, entidades, y profesionales adecuados debe ser susceptible de poder capacitar a las familias que por cualquier motivo no lo sean, para conseguir llevar a buen término sus funciones. También debe dotar a la población de servicios suficientes, como guarderías, centros de tercera edad, centros de salud etc, que sirvan de apoyo a la propia familia para lograr sus objetivos.

Mención especial merece el trabajador social en relación con este tema: Toda Administración que aspire a lograr el bienestar de todos sus ciudadanos, debe proveerlos de servicios sociales, universales, descentralizados y concebidos como un derecho, no como algo caritativo. El trabajador social es uno de los profesionales más destacados en este sector, y una de sus principales tareas es conseguir la autocapacitación y la independencia de todos los individuos que forman la sociedad, especialmente los más necesitados. Una medida importante a la hora de lograr una independencia en todos los sentidos, es ser capaces de aprovechar todos los recursos

propios que se tienen al alcance, y un recurso de incalculable valor, es una familia capacitada para llevar a cabo sus funciones de apoyo y solidaridad con sus miembros. El trabajador social no debe ser un simple gestor de recursos, debe presionar, en la medida de sus posibilidades, a la Administración para que adopte políticas sociales adaptadas a la realidad, y está clarísimo que cualquier medida encaminada a la protección de la familia, es de ayuda inestimable para los miembros de cualquier sociedad, ya que aquella es en realidad, una gran fuente de recursos para cualquier individuo.

En resumen, una familia equilibrada, repercutirá positivamente en los individuos que la forman, garantizando especialmente a sus miembros más indefensos (niños, discapacitados y ancianos) que recibirán la atención y cuidados adecuados en todos los sentidos. Por ello, en mi opinión, cualquier política social de ayuda a la familia será siempre favorecedora para los menores, ya que cuando se ven perjudicados especialmente es en el momento que su familia sufre cualquier tipo de desequilibrio, motivado casi siempre por circunstancias que la lleva a no poder enfrentarse adecuadamente a una determinada situación: paro, drogodependencias, pérdidas de un ser querido... por ello, es importante la capacitación de aquellas para cumplir sus funciones, pero también es fundamental que toda familia cuente con servicios compuestos por estructuras y profesionales adecuados que les presten apoyo en situaciones en que les es imposible hacer frente por sí solas a determinadas situaciones, por carecer de recursos, conocimientos, instalaciones... etc, que ya no son competencia de ella, si no de instituciones especializadas.

Por ello, creo que la protección a la familia debe incluir desde la propia capacitación de la familia para hacerse cargo de determinadas situaciones, hasta la creación de servicios y estructuras que las ayuden en caso de necesidad, ya que la familia es muy necesaria, pero no podrá ser nunca la única dispensadora de recursos para sus componentes, y la Administración debe hacerse cargo de esta realidad, poniendo a disposición de aquella todos los recursos que sean posibles para lograr una dinámica familiar equilibrada, lo que a la larga redundará en beneficio de todos, pues disminuirán ciertas demandas al estar las propias familias capacitadas para atenderlas. Por otro lado, también es importante un diálogo entre empresas privadas y administración, para hacer posible una colaboración entre ambas en el momento de servir a la población de recursos que le posibiliten su bienestar social.

ÍNDICE

A. FICHA DEL LIBRO.....	pág. 1
B. SINOPSIS POR CAPÍTULOS.....	pág. 2
C. CONCLUSIONES.....	pág. 18
D. BIBLIOGRAFÍA.....	pág. 23

5. BIBLIOGRAFÍA

1. "La Familia y la infancia". D. Renau, M. Roig, J. Leal

Edita: Diputación de Barcelona

2. "La postmodernización de la realidad familiar española". G. Meil Landwelin. Separata de la revista "documentación Social", nº 98.

3. Apuntes de la asignatura: "Género y Dinámica social"

RECENSIÓN: "LA FAMILIA Y LA INFANCIA"

ALUMNO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ASIGNATURA: **SERVICIOS SOCIALES**

CURSO: 2º A FECHA DE ENTREGA: **19 DE JUNIO DE 1.996**

1. GÉNERO Y DINÁMICA SOCIAL. DEFINICIÓN CONCEPTUAL:

(A modo de introducción)

El género es un concepto, es decir, que no es una realidad concreta y tangible, si no que es una categoría intelectual, que permite interpretar las cosas de una determinada manera. Género es un concepto ligado estrechamente a todas las transformaciones sociales producidas en los últimos 200 años, y que en estos momentos emergen en la conciencia colectiva.

Las dinámicas sociales no son sólo los hechos explicados en los libros, si no que en la sociedad hay dinámicas sociales que infieren tanto en el tipo de pensamiento de los ciudadanos, como a nivel científico. Este nuevo concepto permite analizar muchos de los fenómenos que suceden desde otra óptica, es decir, permite analizar la realidad desde una nueva perspectiva.

La novedad que introduce el concepto "género", principalmente equivale a la ruptura de la identificación de "ser humano" con hombre, lo que permite ver que el concepto de ser humano no es homogéneo, si no que se representa a través de dos géneros, que corresponden a hombre y mujer. Sin el concepto "género", no se podría hacer ninguna distinción, éste nos invita a revisar de nuevo todo aquello que conocemos, pero teniendo en cuenta que el ser humano se compone de hombres y mujeres, con vivencias, experiencias diferentes, y un peso en todos los cambios históricos.

En cierta manera se ha roto un monopolio, y a partir de dicha ruptura, todas las relaciones humanas pueden ser estudiadas de forma diferente. La función del concepto "género" es ser operativo en el estudio de las relaciones sociales, entender qué pasa en un momento dado. El problema, es que a diferencia de otros conceptos con la misma función, como puede ser el de "clase", el concepto de "género" todavía no está asumido socialmente, a la hora del estudio de ciertos hechos.

Esta resistencia a introducir el nuevo concepto, deviene del hecho de que culturalmente, en el inconsciente colectivo, todavía continua aferrada la idea del monopolio anterior, que intenta romper el concepto de género.

La mujer ha sido relegada durante siglos a un segundo plano social e histórico, y esta visión se ha transmitido culturalmente de una generación a otra, por lo que el monopolio masculino está fuertemente arraigado en la mayor parte de las sociedades.

El concepto de género es una construcción difícil de asimilar, por que rompe todo lo que se ha construido durante cientos de años, el género no sólo se refiere a diferencias físicas, si no que da un lugar a la mujer en la dinámica social e intelectual.

Los fenómenos sociales se analizan mediante ciertas categorías (familia, política, trabajo, vejez...), pero se ha de tener en cuenta, para un análisis completo y correcto, que estas categorías son vividas de forma diferente por hombres y mujeres, por lo tanto no sería válido dicho análisis, si sólo se estudiaran los fenómenos sectorialmente, en términos de edad, clase... sin introducir el concepto de género para investigar todos los fenómenos.

Es importante también mencionar el tema de los valores sociales, que ya vienen dados de antemano, y a veces niegan en parte la aceptación de una realidad (como puede ser la igualdad entre sexos). Por ello sería interesante la realización de un traspaso de valores, que inducirían a un cambio – positivo o negativo – de las dinámicas sociales, que son susceptibles de sufrir variaciones en el momento de trabajar con valores de igualdad. Por otro lado, los valores sociales son opacos, por lo que es necesario cuestionarlos, y un elemento útil para hacerlo, es sin duda alguna, la introducción del concepto de género.

2. LA FAMILIA, DESDE EL ENFOQUE DEL GÉNERO Y LA DINÁMICA SOCIAL.

La familia es un pilar básico en el que se sustenta la sociedad. La familia "tradicional", en países desarrollados, ha experimentado grandes cambios en este último siglo, especialmente a partir de los años 70–80. Estos cambios han sido respuestas adaptativas de los modelos familiares, a una nueva sociedad, que en nada se parece a la del siglo pasado. Uno de los elementos fundamentales que ha propiciado ese cambio, ha sido sin duda alguna, el nuevo rol de la mujer, que la ha igualado al hombre en el desempeño de funciones sociales, como trabajo, intervención en la política etc. Sin embargo, el camino hasta esta igualdad de derechos, no ha sido fácil para la mujer, que ha tenido que luchar contra el monopolio que ejercía el hombre en la mayor parte de las funciones sociales.

A modo de breve introducción al tema de la familia se tratará brevemente el papel histórico que ha desempeñado, desde el punto de vista del género y la dinámica social:

Aunque ciertamente la familia es una unidad, hay que pensar que está integrada por seres individuales, con sus peculiaridades, vivencias e historia propias. El problema que surge al intentar analizar qué es y cómo evoluciona la familia, es que el propio concepto de familia es un concepto opaco, que no deja pensar mucho sobre él, además es una institución idealizada, lo que dificulta el realizar un análisis objetivo de aquella.

Por otro lado, es en la propia familia donde supone más esfuerzo que se produzcan cambios, pues difícil superar los arquetipos que se tiene de la familia debido principalmente a:

- Todos somos miembros de nuestras familias, y hemos vivido la infancia de forma mezclada con los modelos y relaciones de los padres, lo que hace que en nuestro inconsciente se generen unas imágenes arquetípicas, basadas fundamentalmente en la distribución histórica de los papeles del padre y de la madre, y que influyen en nuestra forma de pensar, atribuyendo un funcionamiento jerárquico de la familia, basado en los modelos heredados de los padres.

– Razones de tipo social: Durante muchos siglos la sociedad se ha organizado en familias, que han tenido un papel esencial como productoras de bienes y reproductora de la capacidad humana; el modelo principal de familia era la agrícola, donde no había diferenciación entre funciones productivas y vida privada. Este modelo se rompió con la industrialización, sin embargo, esta concepción tradicional de familia ha seguido siendo durante muchos años un modelo de referencia.

Por otro lado, el modelo de familia ha cambiado mucho en los últimos 30 años, y los conflictos y nuevas ideas planteadas están muy relacionados con el concepto de género. Nombraremos a continuación unos cuantos, que serán posteriormente explicados detalladamente:

- Conciencia de los Derechos individuales, tanto para los hombres como para las mujeres.
- Evolución demográfica y envejecimiento de la población.
- Cambios en la vida de la pareja.

Estos factores, junto con los cambios sociales de distinto carácter que puedan producirse llevan a plantearse nuevas necesidades y retos, que en un proceso adaptativo generan nuevas tipologías de familia, como las monoparentales, y también situaciones negativas, como abandono, malos tratos...

Por otro lado, la familia provee de una serie de "prestaciones" a sus miembros, que el Estado o Administración nunca podría llegar a ofrecer, por lo que aquella, para preservar el Estado de Bienestar, debe ofrecer protección a la familia.

Puede decirse que los nuevos modelos de familia, quizá no sean "ideales", sin embargo, objetivamente, el modelo tradicional de familia también distaba mucho de serlo, si tenemos en cuenta sobre todo el papel que le tocaba desempeñar a la mujer. Por ello, no se debe pretender volver a dicho antiguo modelo, en el que la mujer se encargaba de cuidar la casa, niños, ancianos... y de descuidar su desarrollo como ser humano en la mayoría de los casos, si no que la Administración debe ser la primera en potenciar la ayuda mediante servicios varios a la familia, sea cual sea el modelo al que se la pueda adscribir, y siempre teniendo en cuenta el derecho de la mujer a desarrollar todas sus capacidades personales, y a recibir un trato igualitario al del hombre.

Para profundizar en el estudio de qué es una familia, y como evoluciona, pasaremos a leer un breve resumen del libro "La familia y la Infancia", profundizando posteriormente en el papel que ha tenido y tiene la mujer en esta evolución.

4. PAPEL QUE HA DESEMPEÑADO LA MUJER EN LA EVOLUCIÓN Y CAMBIOS EXPERIMENTADOS POR LA TIPOLOGÍA FAMILIAR.

En el anterior texto se ha explicado detalladamente la definición, funciones principales y evolución de las familias, así como la importancia social de la institución familiar, como dispensadora de prestaciones fundamentales hacia y entre todos sus miembros, especialmente los más débiles, como pueden ser niños, disminuidos ancianos... Por ello, debe ser protegida desde la Administración, que debe poner en funcionamiento políticas sociales encaminadas a colaborar con la familia, poniendo a su disposición servicios, recursos y prestaciones que faciliten su autonomía y desarrollo equilibrado, que supone un factor decisivo para el bienestar de sus miembros.

La mujer ha tenido que ver con la evolución que ha experimentado

la familia en los últimos 20 – 30 años, sin embargo no ha sido un factor único, aunque sí decisivo, a la hora de propiciar dichos cambios de los que ya se ha hablado, no obstante, teniendo en cuenta el objeto de este trabajo, que es analizar los hechos teniendo en cuenta el concepto de género, es interesante analizar el papel de la mujer en estas variaciones.

A la mujer se le ha negado durante siglos, la participación plena en la sociedad, sin embargo, en los países desarrollados, le han sido reconocidos una serie de derechos que teóricamente la hacen igual al hombre en todos los sentidos de integración y participación social. Sin embargo, hoy por hoy, a las puertas del año 2.000, todavía existe discriminación en muchos sentidos, especialmente en el ámbito laboral, donde la mujer cobra menos que el hombre aun ejerciendo el mismo trabajo, donde le cuesta el doble de esfuerzo acceder a un buen puesto aunque presente un curriculum excelente, ya que normalmente los mejores puestos están "reservados" para los hombres, lo que supone un esfuerzo grande a la mujer, que no sólo debe presentar un historial excelente, si no "muchísimo más excelente" que el de sus competidores masculinos.

A pesar de todo, y especialmente en la actualidad, las mujeres son conscientes de que deben acceder al mundo laboral pasando por una preparación adecuada en función de la profesión que deseen desempeñar; pero esta consciencia no es suficiente, especialmente en el caso de mujeres casadas, debido a que la mayoría de hombres no están mentalizados de que las tareas domésticas y el cuidado de los hijos es cosa de dos y ambos deben corresponsabilizarse en su realización. Esto supone en muchos casos otro punto de desigualdad a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Los encargados de seleccionar personal, de forma automática en muchos casos, desestiman historiales de mujeres adecuadas a un puesto, por el mero hecho de estar casadas y/o tener hijos, pero es normal que esto suceda, si la tónica general de gran parte de los matrimonios es que la mujer realice una doble jornada laboral – casa y trabajo – y deba ocuparse de los hijos y/o ancianos ella sola, lo que puede repercutir en el rendimiento en el trabajo. Evidentemente esta situación empeora en los casos de madres solteras, o separadas que tengan a cargo niños pequeños. Otro "riesgo" que no desean asumir los empresarios es la maternidad de sus empleadas, con todo lo que esta conlleva: ausencia del trabajo, permiso de maternidad, búsqueda de un sustituto... por lo tanto es un caso de "pez que se muerde la cola": No se contrata a las mujeres por los motivos expuestos, pero tampoco se les ayuda a superarlos.

Sin embargo, es absurdo pensar que la mujer decide de repente cambiar su rol, y que necesita trabajar para desarrollarse como ser humano, a raíz de que sean reconocidos sus derechos como iguales al hombre. Esta paulatina, aunque dificultosa, integración en el mundo laboral está vinculada inseparablemente a los cambios o dinámica social, especialmente en épocas de crisis; según mi hipótesis, en un principio la mayoría de

mujeres trabajaron para contribuir a mejorar la economía familiar, en empleos poco cualificados, y siempre en caso de necesidad, aceptándose la supremacía del marido; pero poco a poco se percata de que puede obtener recursos económicos que la hagan independiente económicamente de su esposo y comienzan a prepararse, o bien ellas, o bien a sus hijas. En la mayoría de los casos, y por razones de hábitos o costumbre, la mujer trabajaba en casa y fuera, a veces incluso a espaldas del marido, por lo que la doble jornada laboral pudo nacer en el momento que la mujer comenzó a trabajar, pues en cierta manera la mujer se siente "culpable" por desatender sus "obligaciones". Con ello no quiero decir que la mujer no haya trabajado desde siempre, por que es bien sabido que, por ejemplo, en sistemas basados en la agricultura, trabajan todos los miembros de la familia, lo que ocurre es que los beneficios – si existían – pertenecían al padre/hombre de la familia, si no que quiero referirme a un trabajo por cuenta ajena (o propia) remunerado.

Es decir, que en mi opinión, el trabajo comenzó existiendo por una necesidad económica, y actualmente, aunque también existen poderosas razones de este tipo, la mujer concibe el trabajo, además de como un medio de subsistencia, como un forma de desarrollarse como individuo, por lo que no es fácil renunciar a este derecho.

La no renuncia a trabajar supone, en la situación actual, una de las razones (que no la única, lógicamente) para reducir el número de hijos, o no plantearse el tenerlos, con lo que la natalidad queda estancada, generándose el problema del envejecimiento de la población. Además, la preparación para ciertos puestos de trabajo requiere dedicar años al estudio, que sumados a los que la persona tarda en encontrar – si lo logra – un puesto estable, nos llevan a un retraso en la edad en que una mujer decide tener hijos, ya que actualmente en sociedades desarrolladas el primer hijo se tiene entre los 27 – 33 años, y después de esta edad los años que aseguran nacimientos de niños sanos, son ya pocos, por lo que este factor también influye en el descenso de la natalidad.

Otro obstáculo es el cuidado de los ancianos, que tradicionalmente recaía en la mujer, pero que ahora en muchos casos, es incompatible con una actividad laboral. Lo mismo ocurre con otros miembros discapacitados que puedan existir en la familia.

La solución a estos inconvenientes no está en que la mujer vuelva a su rol de madre-esposa, si no en concienciar a la población masculina de que debe corresponsabilizarse (no sólo ayudar o colaborar) de todas las tareas familiares con la esposa o compañera. También, como ya he dicho, la Administración debe dotar de servicios como parvularios, residencias de ancianos etc. a toda la población.

Por otro lado, es preocupante que la independencia económica de la mujer, haga que muchos hombres reaccionen de formas anómalas, como puede ser maltratándolas física o psíquicamente. Lo cierto es que aún, en muchas mujeres, existe ese sentimiento de culpabilidad del que he hablado antes, y en cierto modo, muchos hombres lo alimentan utilizando para ello, los más variopintos sistemas.

Otro tema interesante es el de la separación o divorcio, que genera tipos de familia muy diferentes a la tradicional: Hasta hace bien poco, el divorciarse era un hecho estigmatizante especialmente para la mujer, que debía casarse para "toda la vida" sin embargo, hoy por hoy, son decenas de personas las que se separan a diario, y pueden ser hechos positivos en parte, pero también tienen su parte negativa, sobre todo en el caso de que haya hijos menores por medio, y suponga una pérdida del poder adquisitivo para la madre, que es quien normalmente se queda con la custodia. Es exigible, en vista de como está el panorama laboral, que este tipo de familia sea protegida específicamente por la ley, y que no se permita al cónyuge más favorecido – que suele ser el hombre – ignorar la sentencia, y faltar a los pagos y/o derechos de visita de los niños, ya que requieren ambas cosas para crecer sin traumas, es decir, que necesitan recursos económicos y una figura paterna adecuada para desarrollarse correctamente.

Temas de especial mención son las mujeres marginadas en cualquier aspecto, que precisan de orientación e información para integrarse en la

sociedad. Es normal que entre mujeres analfabetas y de poco o nulo poder adquisitivo se den múltiples casos de embarazos no deseados, madres jovencísimas y / o solteras... todo esto conlleva a familias que no ofrecen ningún apoyo a los miembros, especialmente a los más desvalidos., como pueden ser los niños, y se den situaciones violentas , por lo que es necesario poseer mecanismos que orienten a este tipo de mujeres para evitar las situaciones descritas en lo posible.

En resumen, la familia ha cambiado, y la mujer ha influido en parte a que estos cambios se produzcan, sin embargo no hay que perder de vista que estas variaciones, así como los producidos en la forma de verse a sí mismas de las propias mujeres, va enlazado estrechamente con la dinámica social, y todas las variaciones producidas en la sociedad, sean del carácter que sean. Lo fundamental es no intentar estudiar los factores de cambio de forma aislada, si no teniendo en cuenta que todos se interrelacionan e interaccionan entre sí , y que cada cambio es fruto de un proceso evolutivo derivado de dichas interacciones, por lo que pretender acotar determinadas parcelas o categorías para su análisis independiente, sin tener en cuenta otros factores, sólo llevaría a resultados erróneos y subjetivos. Sirva ello para entender que la evolución de la familia, y la influencia de la mujer en aquella, son fruto de una pluralidad de elementos (políticos, sociales, geográficos...) que como ya he dicho se interrelacionan e interaccionan entre ellos, y a la vez con la parcela que se quiera analizar, en este caso mujer y familia, de los que también reciben influencias.

Sobre todo, hay que tener en cuenta que mujer y familia evolucionan o cambian paralelamente, y no de forma correlativa, y que ambas evoluciones envían sus influencias de forma bidireccional.

ÍNDICE

1. Género y dinámica social. Definición conceptual.....pág. 1
2. La familia desde el enfoque del género y la
dinámica social.....pág. 2
3. Lectura y análisis de un texto (*).....pág. 5
4. Papel que ha desempeñado la mujer en la

evolución y cambios experimentados por

la tipología familiar.....pág. 22

5. Observación y breve análisis de un

caso práctico.....pág. 26

6. Bibliografía.....pág. 29

(*) NOTA: AUNQUE EL LIBRO "LA FAMILIA Y LA INFANCIA HA SIDO RESUMIDO INTEGRAMENTE, PARA DAR UNA VISIÓN GENÉRICA DE LA EVOLUCIÓN Y FUNCIONES DE LA FAMILIA, SÓLO HA SIDO ANALIZADO EN EL PUNTO 4 DEL PRESENTE TRABAJO, TODO LO REFERENTE A LA RELACIÓN ENTRE EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA Y MUJER.